

**REPUBLICA
DE CHILE**

**LEY DE PRESUPUESTO
DEL
MINISTERIO DE TIERRAS
Y COLONIZACION**

PARA EL AÑO 1958

**SANTIAGO
1958**

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

D.F.L. N.º 234, de 5-8-1953. (Orgánico).

Funciones Principales

- 1.—Ejercer la tuición y administración de los bienes nacionales.
- 2.—Aplicar la ley sobre constitución de la propiedad austral.
- 3.—Resolver sobre los asuntos indígenas.
- 4.—Administrar el arrendamiento de tierras fiscales de Magallanes, la colonización de Aysen y otorgar las concesiones de sitios.
- 5.—Resolver sobre la enajenación de terrenos fiscales en Arica, atender la formación de colonias y parcelación de terrenos fiscales.

Programas y Actividades

Los principales programas que impulsa el Ministerio de Tierras, a través de su Subsecretaría y Servicios dependientes, son los siguientes:

- 1.—Programas relativos a la administración de los bienes nacionales.
- 2.—Programas de colonización de las tierras del Estado y particulares.
- 3.—Programas de parcelación de tierras.
- 4.—Programa de organización de comunidades indígenas.
- 5.—Programas de estudios jurídicos, de informes e inspección de los servicios dependientes.
- 6.—Programas de administración, de planificación de la colonización, de perfeccionamiento de la propiedad austral, de resguardo de los bienes fiscales, etc.

Los volúmenes de trabajo a que da lugar la ejecución de estos programas a través de los servicios dependientes es, en general, el siguiente:

Descripción	1955 real	1956 real	1957 est.	1958 est.
Predios concedidos (miles de Hás.) .	25.7	16.7	27.2	35.0
Mensuras (miles de Hás.)	307.4	218.0	350.0	350.0
Extensiones divididas (miles de Hás.)	28.4	32.6	1.8	No est.
Número de parcelas	194	81	84	63
Radicaciones de Indígenas	20	34	20	45
Defensa de Indígenas	103	121	140	150
Expedientes tramitados	—	18.301	24.000	28.000

Las metas señaladas, en general, en esta parte han sido expuestas con mayor detalle al iniciarse el Presupuesto de cada Servicio.

Para el cumplimiento de las metas señaladas, el Ministerio de Tierras, comprendiendo los servicios dependientes, contará con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	16	16	16
Abogados	13	12	12
Ingenieros	2	3	2
Ingenieros Agrónomos	11	12	17
Agrimensores	8	8	8
Contadores	9	9	7
Constructores Civiles	4	4	4
Topógrafos	64	64	64
Oficiales	200	200	204
Otros	29	28	30
Total	356	356	364

Existen 16 cargos vacantes en 1957 y 1958 en las plantas del Ministerio.

La asignación de recursos materiales comprende diversos inmuebles, máquinas de escribir, de calcular, vehículos motorizados, etc., cuyo detalle se encuentra en la exposición de programas de cada servicio.

La asignación de recursos financieros, a través del presupuesto de gastos públicos, clasificado en forma económica, es del orden siguiente:

Descripción	(millones de pesos)		
	1956 real	1957 presup.	1958 presup.
1) Gastos Corrientes:	277.3	307.6	541.8
a) Gastos de Operación	249.6	370.2	494.1
— Remuneraciones	138.2	219.6	339.1
— Compra de bienes	111.4	150.6	155.0
b) Transferencias	27.7	27.4	47.7
2) Gastos de Capital:	7.6	8.0	8.0
Inversión indirecta	7.6	8.0	8.0
Total Gastos	284.9	405.6	549.8

El detalle del presupuesto de gastos se encuentra dividido por partidas e ítem detallados más adelante, y un cuadro resumen final.

Organización y Administración

La estructura del Ministerio de Tierras y Colonización con sus servicios dependientes, es la siguiente:



El volumen de trabajo administrativo ha sido del orden siguiente en el período considerado:

	1956 real	1957 est.	1958 est.
Decretos dictados	1.842	1.780	2.200
Resoluciones	1.671	1.555	1.846
Oficios enviados	16.726	16.694	19.600
Oficios recibidos	39.099	47.068	52.600

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Legislación Presupuestaria

- Ley N.º 11.764, de 27-12-1954. (Modifica rentas Administración Pública).
 Ley N.º 12.006, de 23- 1-1956. (Estabilización de sueldos).
 Ley N.º 12.434, de 1º- 2-1957. (Reajuste de sueldos).
 Ley N.º 12.462, de 6- 7-1957. (Reajuste de asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Colaborar directamente con el Ministro.
- 2.—Tomar iniciativas y coordinar las funciones tendientes al estudio y solución de los asuntos que debe resolver, como ser:
 - a) Preparar los proyectos para planificar la colonización, creación de poblaciones e inmigraciones.
 - b) Perfeccionamiento de la propiedad austral.
 - c) Resguardar los bienes fiscales, etc.

Programas y Actividades

Por ser el Organismo director del Ministerio en general, sus actividades propias son las de dar curso al trabajo de secretaría e impulsar los programas y actividades que se realizan a través de sus Servicios dependientes.

Los métodos y procedimientos establecidos para el volumen de trabajo administrativo, ya expuesto, es el siguiente:

Descripción	1956	1957	1958
	Realizado	Estimación	
1.—Decretos dictados	1.842	1.780	2.200
2.—Resoluciones	652	590	700
3.—Oficios enviados	3.081	2.500	3.000
4.—Oficios recibidos	18.112	22.000	26.000
5.—Expedientes formados	18.301	24.000	28.000
6.—Providencias	20.044	18.500	22.000
7.—Circulares	11	12	15
8.—Ordenes del Servicio	3	20	25
9.—Cartas y telegramas enviados ..	2.945	2.500	3.000
10.—Ordenes de pago	240	360	400
11.—Notificaciones	1.087	500	650
12.—Mensajes	5	4	6

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	3	3	3
Oficiales	21	21	21
Otros	7	7	7
Total	31	31	31

En esta repartición no existen cargos vacantes, de acuerdo con la legislación vigente.

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipo:

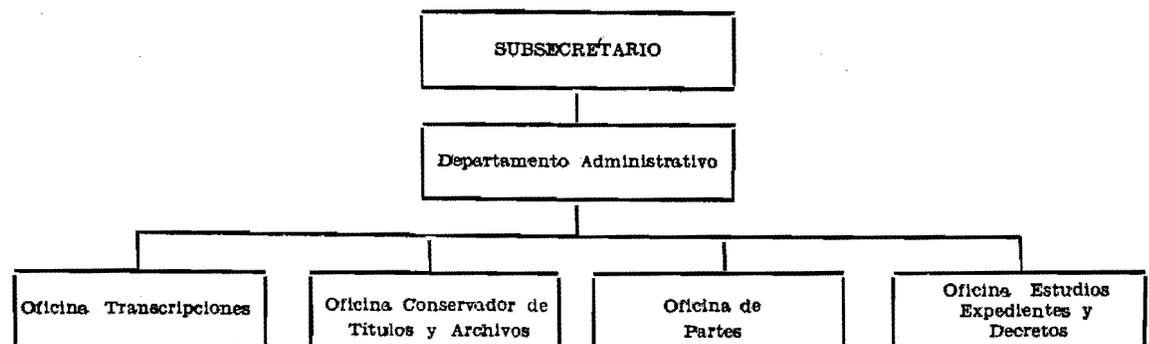
Descripción	1956	1957	1958
Inmuebles	17	17	17
Máquinas de escribir	45	50	50
Máquinas de calcular	3	4	4

Además se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según se indica:

Descripción	1956	1957	1958
1) Gastos Corrientes:	57.2	53.1	67.9
a) Gastos de Operación	56.2	50.9	63.7
— Remuneraciones	10.5	16.5	24.3
— Compra de bienes	45.7	34.4	39.4
b) Transferencias	1.0	2.2	4.2
2) Gastos de Capital:
Total	57.2	53.1	67.9

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/01/01 Sueldos fijos						21.471,840
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
	Ministro	1.535,280	1	1.535,280		
2º C.	Subsecretario	1.535,280	1	1.535,280		
5º	Oficial-Secretario	679,440	1	679,440		
Departamento Administrativo						
6º C.	Jefe Departamento	1.031,760	1	1.031,760		
7º C.	2.o Jefe	959,400	1	959,400		
4º	Oficial	732,960	1	732,960		
6º	Oficial	627,600	1	627,600		
7º	Oficiales	603,840	2	1.207,680		
8º	Oficiales	568,800	2	1.137,600		
9º	Oficiales	531,480	2	1.062,960		
Oficina de Partes						
1º	Jefe Oficina de Partes	904,440	1	904,440		
3º	Oficial 2.o Jefe	789,840	1	789,840		
5º	Oficial	679,440	1	679,440		
7º	Oficial	603,840	1	603,840		
9º	Oficiales	531,480	2	1,062,960		
Conservador de Títulos y Archivo						
1º	Jefe Conservador de Títulos y Archivero	904,440	1	904,440		
2º	Oficial 2.o Jefe	829,440	1	829,440		
6º	Oficiales	627,600	2	1.255,200		
8º	Oficial	568,800	1	568,800		
Personal de Servicio						
8º	Mayordomo	568,800	1	568,800		
9º	Chofer	531,480	1	531,480		
10º	Portero	491,040	1	491,040		
11º	Porteros	462,240	2	924,480		
12º	Portero	434,280	1	434,280		
13º	Mensajero	413,400	1	413,400		
Totales			31	21.471,840	13.738,800	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/01/02 Sobresueldos fijos				4.536,480
a)	Por años de servicio	300,000	600,000	
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del Estatuto Administrativo	300,000		
e)	Asignación familiar	4.230,000	2.184,000	
f)	Por otros conceptos	6,480	650,000	
	Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 92.o de la Ley N.o 12,434	6,480		
Totales		4.536,480	3.434,000	
14/01/04 Gastos variables				41.934,600
a)	Personal a contrata	627,600	402,000	
	Para contratar un Secretario grado 6º para el Ministro, en la forma establecida en el Art. 91º de la Ley N.o 8,283	627,600		
c)	Viáticos	350,000	200,000	
d)	Jornales	1.460,000	960,000	
	Para pago de jornales y asignación familiar	1.460,000		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	100,000	100,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	750,000	750,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	750,000	650,000	
i-3)	Vestuario y equipo	80,000	80,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/01/04			
j) Impresos, impresiones y publicaciones	575,000	500,000	
k) Gastos generales de oficina.....	20,000	20,000	
l) Conservación y reparaciones	390,000	340,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.....	300,000	250,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.660,000	1.290,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado	1.200,000		
2) Agua potable	110,000		
3) Teléfonos	350,000		
t) Auxilios extraordinarios.....	34.500,000	30.000,000	
1) Para gastos de transporte y distribución en el país a colonos nacionales, inmigrantes y otros, de los suministros, donaciones y excedentes de los EE. UU. de Norteamérica (Ley de USA 480 del año 1956) y mantenimiento de Hogares de Inmigrantes	14.500,000		
2) Para gastos de pasajes, fletes y propaganda migratoria y otros que demande la colonización con inmigrantes, sin que con estos gastos se pueda contratar personal	20.000,000		
v) Varios e imprevistos	92,000	80,000	
w) Adquisiciones.....	280,000	280,000	
Totales.....	41.934,600	35.902,000	

DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE INSPECCION DE LOS SERVICIOS

Legislación Presupuestaria

D.F.L. N.º	234, de 3- 8-1953.	(Crea el Departamento Jurídico).
Ley N.º	11.764, de 27-12-1954.	(Modifica rentas Administración Pública).
Ley N.º	12.006, de 23- 1-1956.	(Estabilización de sueldos).
Ley N.º	12.434, de 1º- 2-1957.	(Reajuste de sueldos).
Ley N.º	12.462, de 6- 7-1957.	(Reajuste de asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Confeccionar informes jurídicos sobre la aplicación de la Leyes y Reglamentos correspondientes a este Ministerio.
- 2.—Inspeccionar los Servicios dependientes de esta Secretaría de Estado.
- 3.—Todo lo relacionado con el personal, de acuerdo con el Estatuto Administrativo.

Programas y Actividades

Este servicio desempeña una actividad de asesoría jurídica e inspectiva. El volumen de trabajo administrativo es el siguiente:

Descripción	1956 real	1957 est.	1958 est.
1.—Resoluciones	24	24	26
2.—Oficios enviados	1.787	2.000	3.500
3.—Oficios recibidos	1.787	2.000	3.500
4.—Providencias	950	800	1.000
5.—Cartas y telegramas enviados .	9	4	8
6.—Ordenes de pago	65	80	80

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	1	1	1
Abogados	3	3	3
Otros	3	3	3
Total	7	7	7

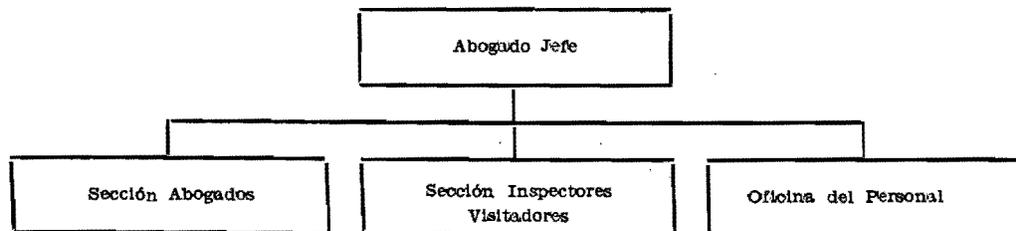
En esta planta no existen cargos vacantes, de acuerdo con la legislación vigente. Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos de trabajos:

Descripción	1956	1957	1958
Máquinas de escribir	10	10	10

Además se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	1956	1957	1958
1) Gastos Corrientes:	4.5	6.8	10.9
a) Gastos de Operación	4.3	6.4	9.8
— Remuneraciones	4.1	5.9	9.3
— Compra de bienes	0.2	0.5	0.5
b) Transferencias	0.2	0.4	1.1
2) Gastos de Capital:	—	—	—
Total	4.5	6.8	10.9

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/02/01 Sueldos fijos						6.616,560
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
5º C.	Abogado Jefe	1.105,320	1	1.105,320		
6º C.	Abogados	1.031,760	2	2.063,520		
7º C.	Abogado	959,400	1	959,400		
2º	Inspectores Visitadores ..	829,440	3	2.488,320		
Totales				6.616,560	4.203,360	
14/02/02 Sobresueldos fijos						3.173,000
e)	Asignación familiar			1.108,000	445,000	
f)	Por otros conceptos			2.065,000	1.251,560	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/02/02				
	Para pagar la asignación de título, (artículo 75.o D. F. L. N.o 256, de 1953 y Art. 5.o, Ley N.o 12,434)	2,065,000		
	Totales	3,173,000	1,696,560	
14/02/04	Gastos variables			1,135,200
	c) Viáticos	550,000	350,000	
	f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	115,000	100,000	
	f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	86,000	75,000	
	g) Materiales y artículos de consumo	100,000	100,000	
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	50,000	50,000	
	l) Conservación y reparaciones	50,000	50,000	
	r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	60,000	40,000	
	Teléfonos	60,000		
	v) Varios e imprevistos	10,000	10,000	
	w) Adquisiciones	114,200	114,200	
	Totales	1,135,200	889,200	

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

Legislación Presupuestaria

D.F.L. N.o 234, de 5-8-1953. (Crea el Servicio).
Ley N.o 12,434, de 1º-2-1957. (Reajuste de sueldos).
Ley N.o 12,462, de 6-7-1957. (Reajuste de asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Tramitar e informar todo expediente relacionado con las leyes vigentes sobre colonización, constitución de la propiedad austral y formación de poblaciones y concesiones de sitios.
- 2.—Tramitar e informar toda cuestión relativa a problemas de ocupación, usurpación, conflictos, fijación de deslindes y demás que se presenten en terrenos de la zona de colonización.
- 3.—Confeccionar el Registro y Catastro clasificado de los bienes raíces de propiedad fiscal.
- 4.—Conservar y controlar el inventario de los bienes muebles de la Administración Civil del Estado.
- 5.—Hacer ingresar al patrimonio fiscal los bienes que adquiera el Estado, y, en general, preocuparse de todas aquellas materias relacionadas con el patrimonio, velando por su integridad.

Programas y Actividades

Los programas de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales son los siguientes:

- 1.—Programa de replanteo de terrenos, de mensura, de planificación de las reservas, de apertura de fajas, sendas, caminos, etc.
- 2.—Programas de habilitación y asistencia de colonias agrícolas existentes en terrenos fiscales.
- 3.—Programas de mensura, planificación y clasificación de terrenos fiscales dados en arrendamiento o en grandes concesiones en Magallanes.
- 4.—Programas de mensura o catastro en zonas que determine el Ministerio de Tierras y que pueden ejecutarse por intermedio del Instituto Geográfico Militar.
- 5.—Programa de expropiaciones y adquisiciones de terrenos para la formación de poblaciones o de reestructuración de minifundios.
- 6.—Programa de exploración, mensura, apertura de fajas y sendas, de confección de planos y estudios de clasificación de suelos en las provincias de Aysen y Chiloé Continental.
- 7.—Programas de catastro de la propiedad fiscal, de reparaciones y habilitación.

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

Descripción	1955 real	1956 real	1957 est.	1958 est.
1.—Predios concedidos:				
a) En números	992	979	1.200	1.300
b) En hectáreas	25.732	16.655	27.245	35.000
2.—Mensuras (en hectáreas)	307.383	218.000	350.000	350.000
3.—Lotes fiscales arrendados (en Hás.) ..	23	55	89	80
4.—Títulos gratuitos, definitivos, etc. . . .	668	700	800	800
5.—Entradas por arrendamiento (en millones de pesos)	106	165	123	120
6.—Entradas por arrendamiento en Magallanes, en moneda extranjera, aproximadamente (millones de pesos)	900	710	1.291	1.291
7.—Entradas por concepto de herencias yacentes (millones de pesos)	5	2	5	5
8.—Inventario (Especies inventariadas en Oficinas Públicas (millones de pesos) ..	1.500	1.500	1.500	1.500

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	3	3	3
Ingenieros	—	1	1
Constructores Civiles	4	4	4
Topógrafos	64	64	64
Oficiales	80	80	80
Otros	10	10	10
Total	161	162	162

No existen cargos vacantes en esta planta, de acuerdo a la legislación vigente.

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos de trabajos:

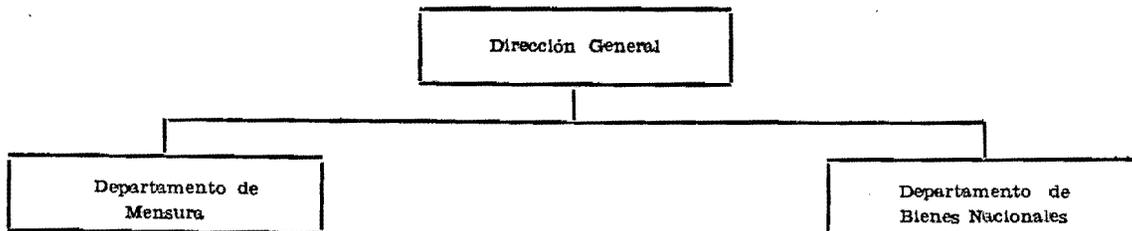
Descripción	1956	1957	1958
Inmuebles	—	—	—
Oficinas Regionales	12	12	12
Vehículos motorizados	16	16	16

Además se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según se indica:

Descripción	1956	1957	1958
1) Gastos Corrientes:	133.2	219.9	290.6
a) Gastos de Operación	114.2	208.9	270.6
— Remuneraciones	49.8	94.8	137.6
— Compra de bienes	64.4	114.1	113.0
b) Transferencias	19.0	11.0	20.0
Total	133.2	219.9	290.6

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo, existiendo un volumen probable para 1958 del orden que se señala:

Descripción	1956 real	1957 est.	1958 est.
1.—Resoluciones	652	600	700
2.—Oficios enviados	6.640	7.000	7.000
3.—Oficios recibidos	18.112	22.000	22.000
4.—Expedientes formados	18.301	23.800	23.000
5.—Providencias	20.044	18.500	18.500
6.—Circulares	11	12	15
7.—Ordenes del Servicio	3	10	10
8.—Cartas y telegramas enviados	1.850	2.500	2.300
9.—Ordenes de pago	6.100	6.500	6.800

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
14/04/01 Sueldos fijos						88.281,480
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
5 ^a C.	Director	1.105,320	1	1.105,320		
Departamento de Mensura						
6 ^a C.	Jefe Departamento	1.031,760	1	1.031,760		
2 ^o	Topógrafos	829,440	4	3.317,760		
3 ^o	Topógrafos	789,840	4	3.159,360		
4 ^o	Topógrafos	732,960	4	2.931,840		
5 ^o	Topógrafos	679,440	7	4.756,080		
6 ^o	Topógrafos	627,600	8	5.020,800		
7 ^o	Topógrafos	603,840	9	5.434,560		
8 ^o	Topógrafos	568,800	7	3.981,600		
9 ^o	Topógrafos	531,480	6	3.188,880		
10 ^o	Topógrafos	491,040	15	7.365,600		
Taller Heliográfico y Encuadernación						
5 ^o	Oficial de Talleres	679,440	1	679,440		
7 ^o	Oficial de Talleres	603,840	1	603,840		
10 ^o	Oficial de Talleres	491,040	1	491,040		
11 ^o	Oficiales de Talleres	462,240	2	924,480		
14 ^o	Oficial de Talleres	389,520	1	389,520		
Departamento de Bienes Nacionales						
6 ^a C.	Jefe Departamento	1.031,760	1	1.031,760		
2 ^o	Inspectores Bienes Nacionales	829,440	4	3.317,760		
3 ^o	Inspector Bienes Nacionales	789,840	1	789,840		
4 ^o	Inspectores Bienes Nacionales	732,960	2	1.465,920		
5 ^o	Inspectores Bienes Nacionales	679,440	7	4.756,080		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
14/04/01					
Planta Administrativa					
(Art. 4º del D. F. L. N.º 234, de 1953)					
3º Oficial Administrativo ...	789,840	1	789,840		
5º Oficial Administrativo ...	679,440	1	679,440		
7º Oficiales Administrativos ..	603,840	4	2.415,360		
8º Oficiales Administrativos ..	568,800	10	5.688,000		
10º Oficiales Administrativos ..	491,040	9	4.419,360		
11º Oficiales Administrativos ..	462,240	4	1.848,960		
12º Oficiales Administrativos ..	434,280	3	1.302,840		
13º Oficiales Administrativos ..	413,400	14	5.787,600		
14º Oficiales Administrativos ..	389,520	15	5.842,800		
Planta del Servicio					
12º Portero	434,280	1	434,280		
14º Porteros	389,520	3	1.168,560		
15º Porteros	373,320	2	746,640		
16º Porteros	353,640	4	1.414,560		
Totales		158	88.281,480	56.666,880	
14/04/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			4.600,000	3.000,000	48.208,600
Para pagar al personal las diferencias de sueldos, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74º del Estatuto Ad- ministrativo	4.600,000				
b) Por residencia en ciertas zonas			17.000,000	9.000,000	
e) Asignación familiar			20.000,000	11.000,000	
f) Por otros conceptos			6.608,600	2.940,000	
1) Para pagar la asignación de título establecida en los Arts. 5.º y 48.º de la Ley N.º 12,434	5.786,600				
2) Para pagar diferencias de sueldos producidas por el encasillamiento	250,000				
3) Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 92.º de la Ley N.º 12,434	572,000				
Totales			48.208,600	25.940,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/04/04 Gastos variables				154.125,000
a) Personal a contrata		2.785,200		
Para contratar cuatro Construtores Civiles	2.785,200			
b) Gratificaciones y premios		7.590,080	2.200,000	
1) Para pagar la asignación de traslado	3.200,000			
2) Para pagar al personal a contrata los sobresueldos	4.390,080			
c) Viáticos		14.000,000	9.000,000	
d) Jornales		18.700,000	12.000,000	
Para pago de jornales, cumplimiento de leyes sociales y asignación familiar	18.700,000			
e) Arriendo de bienes raíces		600,000	500,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		2.000,000	2.000,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		920,000	800,000	
g) Materiales y artículos de consumo		1.725,000	1.500,000	
Para materiales y artículos de consumo de las oficinas del Servicio y para combustible	1.725,000			
i-2) Forraje		5,000	5,000	
i-3) Vestuario y equipo		100,000	100,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		1.800,000	1.800,000	
1) Para gastos por estos conceptos	1.000,000			
2) Impresión rol B. Raíces y arriendos propiedades fiscales	800,000			
k) Gastos generales de oficina		250,000	250,000	
1) Conservación y reparaciones		1.350,000	1.350,000	
1) Para conservación y reparaciones de los edificios fiscales de Arica a Magallanes	850,000			
2) Para reparación de máquinas de escribir, calcular,				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/04/04				
	muebles e instrumentos de ingeniería y conservación del Taller Heliográfico ...	500,000		
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados		2.000,000	1.000,000
p)	Previsión y patentes		25,000	25,000
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		6.125,000	4.450,000
	1) Electricidad y gas:			
	En Santiago, incluso pagos a Endesa, por Aprovisionamiento	3.000,000		
	En provincias	1.800,000		
	2) Agua potable	225,000		
	3) Teléfonos	1.100,000		
v)	Varios e imprevistos		84.649,720	90.825,000
	1) Varios e imprevistos ...	25,000		
	2) Replanteo de terrenos, gastos de mensura y planificación de las reservas, apertura de fajas, sendas, caminos y otros trabajos similares	2.300,000		
	3) Trabajos de habilitación y asistencia de Colonias Agrícolas existentes en terrenos fiscales, debiendo los particulares favorecidos, que no sean colonos, aportar el 20% del costo de los trabajos	4.000,000		
	4) Mensura, planificación y clasificación de terrenos fiscales dados en arrendamiento o en grandes concesiones en Magallanes y con vencimientos próximos y vigilancia del cumplimiento de la Ley N.º 6,152 y contratos vigentes con el Fisco	7.000,000		
	5) Para trabajo de mensura o catastro en zonas que determine el Ministerio de Tierras a solicitud de la Di-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/04/04				
recepción de Tierras y que podrán efectuarse por intermedio del Instituto Geográfico Militar	1.500,000			
6) Para atender a los gastos de administración de edificios fiscales en que funcionen servicios públicos de provincias	1.200,000			
7) Para expropiaciones y adquisiciones de terrenos para la formación de poblaciones o de reestructuración de minifundios y para atender al pago de predios para solucionar problemas de orden social de preferencia en las provincias de Cautín y Llanquihue	18.700,000			
8) Para atender a todos los gastos de exploración, mensura, apertura de fajas y sendas, trabajos de confección de planos y estudios de clasificación de suelos por técnicos autorizados y destinados a ubicar zonas de colonización en las provincias de Aysen y Chiloé Continental, no pudiendo contratarse personal	17.824,720			
9) Para trabajos de catastro de la propiedad fiscal	2.000,000			
10) Para reparaciones y habilitación de la propiedad fiscal destinada por decreto N.º 1.506, de 1954, al Ministerio de Tierras, para casa de reposo y recuperación física de sus empleados	100,000			
11) Para el levantamiento aerofotogramétrico en la provincia de Magallanes, trabajo que se ejecutará con-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/04/04			
juntamente con el Ministerio de Agricultura	30.000,000		
w) Adquisiciones	9.500,000	9.500,000	
1) Adquisiciones de artículos inventariables	2.500,000		
2) Compra de instrumental de Ingeniería para el Depto. de Mensura de la Dirección General de Tierras y Bienes Nacionales	7.000,000		
Totales	154.125,000	137.305,000	

DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS

Legislación Presupuestaria

- D.F.L. N.o 56, de 25- 4-1953. (Ley Orgánica).
D.F.L. N.o 234, de 5- 8-1953. (Crea esta Dirección).
Ley N.o 12.434, de 1º- 2-1957. (Reajuste de sueldos).
Ley N.o 12.462, de 6- 7-1957. (Reajuste de asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Velar por el cumplimiento de la Ley sobre División de Comunidades, liquidación de créditos y radicación de indígenas.
- 2.—Organizar las comunidades indígenas existentes o que se establezcan en el futuro.
- 3.—Constituir legalmente las familias indígenas y de sus derechos patrimoniales.
- 4.—Supervigilar la explotación económica y racional de los predios agrícolas del dominio de comunidades indígenas, etc.

En razón de la naturaleza de las funciones de este Servicio, los Juzgados de Indios de Temuco y Pitrufquén han quedado bajo la dependencia de esta Dirección.

Programas y Actividades

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

Descripción	1955	1956	1957	1958
		real		est.
Defensa a indígenas de usurpación de sus tierras	103	121	140	150
Fiscalización de explotación de maderas de montañas indígenas	12	14	18	20
Informes sobre créditos agrícolas	2.366	3.505	3.400	4.500
Inspecciones efectuadas	1.889	2.507	3.200	3.500
Autorizaciones	1.635	1.811	1.800	2.400
Contratos en general	3.002	3.708	3.800	4.500
Radificaciones	20	34	20	45
Divisiones	1	2	1	2
Sentencias dictadas	3.557	4.800	5.500	5.500
Liquidación de créditos	77	86	100	120

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	1	1	1
Abogados	6	6	6
Oficiales	11	11	11
Otros	2	2	2
Total	20	20	20

No existen vacantes en esta planta.

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos de trabajos:

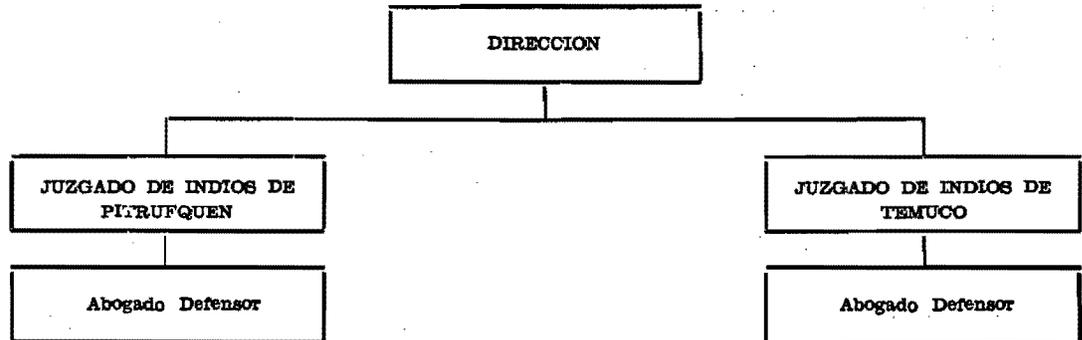
Descripción	1956	1957	1958
Inmuebles	1	1	1
Juzgados de Indios	2	2	2
Vehículos motorizados	2	2	2
Máquinas de escribir	13	13	13

Además se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto:

Descripción	1956	1957	1958
1) Gastos Corrientes:	10.3	14.8	22.5
a) Gastos de Operación	9.4	13.7	20.5
— Remuneraciones	8.3	12.0	18.6
— Compra de bienes	1.1	1.7	1.9
b) Transferencias	0.9	1.1	2.0
Total	10.3	14.8	22.5

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo, siendo el probable para 1958 del orden que se señala:

Descripción	1956	1957	1958
1.—Resoluciones	191	180	250
2.—Oficios enviados	4.148	4.000	5.000
3.—Oficios recibidos	603	600	650
4.—Expedientes formados	2.095	2.200	2.500
5.—Providencias	3.165	3.400	3.500
6.—Cartas y telegramas enviados .	467	520	630
7.—Certificados	834	800	1.000
8.—Comparendos controlados	1.500	1.800	2.000
9.—Copias diversas	2.424	2.600	3.000
10.—Expropiaciones	2	2	3
11.—Alzamiento de hipotecas	10	8	15
12.—Expedientes administrativos in- formados	1.180	1.400	2.000
13.—Citaciones y notificaciones	4.103	4.000	4.500
14.—Deslindamiento de comunidades	6	6	10

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
14/05/01 Sueldos fijos						13.125,120
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
6 ^o C.	Director	1.031,760	1	1.031,760		
1 ^o	Jueces de Indios	904,440	2	1.808,880		
3 ^o	Secretarios de Juzgado (2), Abogado Defensor de Indi- genas (2)	789,840	4	3.159,360		
4 ^o	Oficial Secretario (1), Ofi- cial Archivero (1)	732,960	2	1.465,920		
5 ^o	Oficiales L.os	679,440	2	1.358,880		
8 ^o	Inspectores de Asuntos Indí- genas	568,800	4	2.275,200		
10 ^o	Oficial	491,040	1	491,040		
13 ^o	Oficiales	413,400	2	826,800		
16 ^o	Porteros	353,640	2	707,280		
Totales				20	13.125,120	8.394,720
14/05/02 Sobresueldos fijos						5.010,960
a)	Por años de servicio			500,000	380,000	
	Para pagar al personal las diferencias de sueldos a que se refiere al Art. 74 ^o del Estatuto Administrativo ..	500,000				
e)	Asignación familiar			2.000,000	1.100,000	
f)	Por otros conceptos			2.510,960	1.655,680	
	1) Para pagar al personal asignación de título de acuerdo con Art. 75.o del D. F. L. N.o 256, de 1953 y 5.o Ley 12,434	2.498,000				
	2) Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 92.o de la Ley N.o 12,434	12,960				
Totales					5.010,960	3.135,680

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
14/05/04	Gastos variables			4.400,000
b)	Gratificaciones y premios	360,000	240,000	
	Para pagar la asignación de traslado			
	360,000			
c)	Viáticos	862,000	575,000	
d)	Jornales	1.200,000	800,000	
e)	Arriendo de bienes raíces	400,000	300,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	345,000	300,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	207,000	180,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	115,000	100,000	
k)	Gastos generales de oficina	35,000	30,000	
l)	Conservación y reparaciones	104,000	90,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	345,000	300,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	300,000	245,000	
	1) Electricidad y gas	115,000		
	2) Agua potable	25,000		
	3) Teléfonos	160,000		
v)	Varios e imprevistos	12,000	10,000	
w)	Adquisiciones	115,000	100,000	
	Totales	4.400,000	3.270,000	

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Legislación Presupuestaria

- Ley N.º 5.604, de 16- 2-1935. (Ley Orgánica).
D.F.L. N.º 46, de 17- 6-1953. (Pasa al régimen de Empleados Fiscales la planta de empleados de la Caja de Colonización).
Ley N.º 12.434, de 1º- 2-1957. (Reajuste de sueldos).
Ley N.º 12.462, de 6- 7-1957. (Reajuste de asignación familiar).

Funciones del Servicio

- 1.—Colonizar las tierras del Estado o de particulares, que sean necesarias incorporar en forma más efectiva a la producción.
- 2.—Realizar la parcelación de la tierra de acuerdo con las necesidades económicas y sociales del país y de cada región.
- 3.—Formar, dirigir y administrar colonias agrícolas.
- 4.—Efectuar la colonización con familias de agricultores extranjeros seleccionados, que los organismos competentes traigan al país.
- 5.—Formar la mediana propiedad y constituir la propiedad familiar.
- 6.—Formar y supervigilar las Cooperativas Agrícolas de Colonización.
- 7.—Consolidar las propiedades agrícolas de tipo minifundio.

Programas y Actividades

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

Descripción	1955 real	1956 real	1957 est.	1958 est.
1.—Fundos adquiridos	—	3	—	4
2.—Fundos transferidos	4	2	—	4
3.—Parcelaciones efectuadas (Hás.)	4	3	4	4
4.—Extensiones divididas (Hás.)	28.432	32.610	1.775	No est.
5.—Número de parcelas	194	81	84	63
6.—Colonias con terrenos en habilitación (Arica)	—	3	3	3
7.—Terrenos dedicados a forestación (en Hás.)	3.656	3.656	3.656	3.656
8.—Préstamos a colonos	172	107	45	100
9.—Monto de préstamos a colonos (en mil- lones de pesos)	12	16	18	50
10.—Fianzas ante el Banco del Estado a co- lonos	126	113	90	120
11.—Monto de las fianzas (en millones de pesos)	60	76	73	100
12.—Cooperativas de Colonización formadas	58	58	62	62

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	8	8	8
Abogados	4	3	3
Ingenieros	2	2	1
Ingenieros Agrónomos	11	12	17
Agrimensores	8	8	8
Contadores	9	9	7
Oficiales	88	88	92
Otros	7	6	8
Total	137	136	144

Dentro de esta planta existen 16 cargos vacantes.

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos de trabajos:

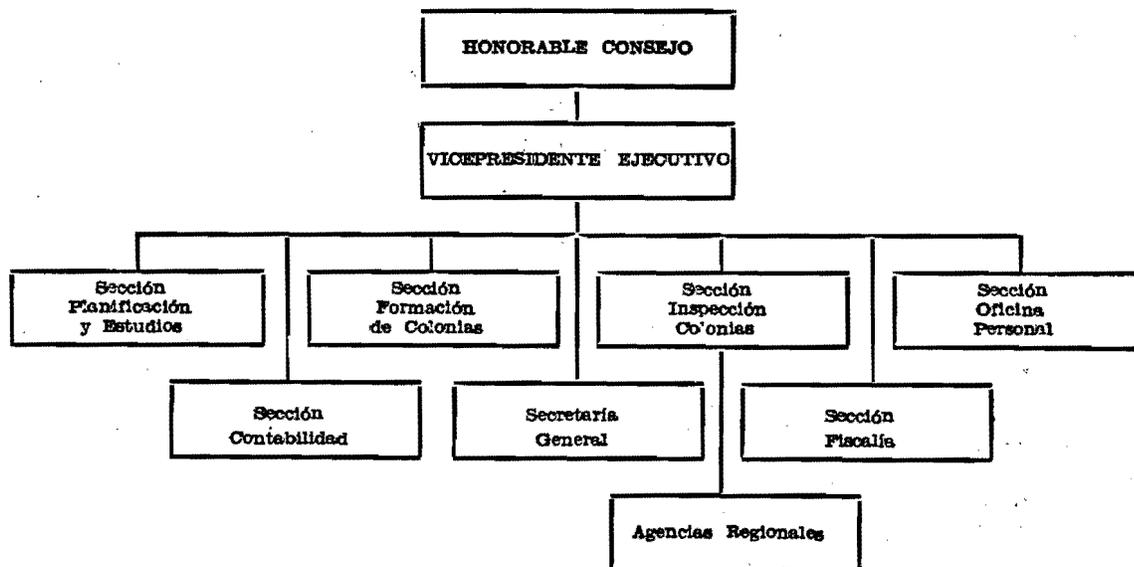
Descripción	1956	1957	1958
Inmuebles	2	2	2
Agencias Regionales	11	11	11
Vehículos motorizados	25	23	23

Además se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto:

Descripción	1956	1957	1958
1) Gastos Corrientes:	72.1	103.0	149.8
a) Gastos de Operación	65.5	90.3	129.4
— Remuneraciones	65.5	90.3	129.4
b) Transferencias	6.6	12.7	20.4
2) Gastos de Capital:	7.6	8.0	8.0
Inversión indirecta	7.6	8.0	8.0
Total	79.7	111.0	157.8

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo, siendo el probable para 1958 del orden que se señala:

Descripción	1956 real	1957 est.	1958 est.
1.—Resoluciones	152	161	170
2.—Oficios enviados	1.070	1.194	1.100
3.—Oficios recibidos	485	468	450
4.—Circulares	80	60	60
5.—Egresos de caja de Santiago y Provincias	7.832	7.694	7.700
6.—Ingresos de caja de Santiago y Provincias	10.696	8.276	8.500
7.—Escrituras de compraventas	59	83	80
8.—Escrituras de cancelación	102	108	100
9.—Otras escrituras	34	26	25

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
14/06/01 Sueldos fijos					94.740,960
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
5º C.	Vicepresidente Ejecutivo	1.105,320	1	1.105,320	
6º C.	Fiscal	1.031,760	1	1.031,760	
Escalafón de Abogados					
1º	Abogado	904,440	1	904,440	
2º	Abogado	829,440	1	829,440	
3º	Abogado	789,840	1	789,840	
4º	Abogado	732,960	1	732,960	
Escalafón de Ingenieros Agrónomos					
1º	Ingeniero Agrónomo	904,440	1	904,440	
2º	Ingenieros Agrónomos	829,440	4	3.317,760	
3º	Ingenieros Agrónomos	789,840	2	1.579,680	
4º	Ingenieros Agrónomos	732,960	4	2.931,840	
5º	Ingenieros Agrónomos	679,440	2	1.358,880	
6º	Ingenieros Agrónomos	627,600	4	2.510,400	
Escalafón de Ingenieros Ci- viles					
1º	Ingeniero Civil	904,440	1	904,440	
2º	Ingeniero Civil	829,440	1	829,440	
3º	Ingeniero Civil	789,840	1	789,840	
Escalafón de Agrimensores					
7º	Agrimensores	603,840	2	1.207,680	
8º	Agrimensores	568,800	3	1.706,400	
9º	Agrimensor	531,480	1	531,480	
10º	Agrimensor	491,040	1	491,040	
11º	Agrimensor	462,240	1	462,240	
Escalafón de Contadores					
1º	Contador-Jefe	904,440	1	904,440	

DETALLE Y COMPARACION

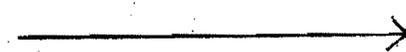
DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
14/06/01					
3º Contadores	789,840	2	1.579,680		
5º Contadores	679,440	7	4.756,080		
Escalafón Administrativo					
1º Secretario General	904,440	1	904,440		
2º Oficial Prosecretario	829,440	1	829,440		
2º Oficial Jefe Personal	829,440	1	829,440		
2º Oficial Administrativo	829,440	1	829,440		
3º Oficiales Administrativos	789,840	12	9.478,080		
4º Oficiales Administrativos	732,960	12	8.795,520		
5º Oficiales Administrativos	679,440	26	17.665,440		
7º Oficiales Administrativos	603,840	16	9.661,440		
10º Oficiales Administrativos	491,040	17	8.347,680		
12º Oficiales Administrativos	434,280	5	2.171,400		
Escalafón del Personal de Servicio					
12º Mayordomo	434,280	1	434,280		
12º Chofer	434,280	1	434,280		
15º Porteros	373,320	4	1.493,280		
16º Porteros	353,640	2	707,280		
Totales		144	94.740,960	60.610,800	
14/06/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			4.439,000	2.369,630	55.076,000
Para pagar al personal las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del Estatuto Administrativo	4.439,000				
b) Por residencia en ciertas zonas			5.098,000	3.325,059	
e) Asignación familiar			20.361,000	12.667,200	
f) Por otros conceptos			25.178,000	24.030,036	
1) Para pagar diferencias de sueldos producidas por el encasillamiento del personal semifiscal en la planta fiscal (Art. 8º del D. F. L. N.º 46, de 1953)	6.000,000				
2) Para pagar la asignación de título (Art. 75.º					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
14/06/02				
D. F. L. N.o 256, de 1953 y 5.o Ley 12,434	9.925,000			
3) Para pagar íntegramen- te todas las remuneraciones accesorias al sueldo base, autorizadas o establecidas por ley, que en su calidad de empleados semifiscales percibían al 16-VI-1953 (Ley 11,529, de 1954)	9.253,000			
Totales		55.076,000	42.391,925	
14/06/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				
b) Caja de Colonización Agrí- cola		8.000,000	8.000,000	8.000,000
A la Caja de Colonización Agrícola, en conformidad al Art. 23º de la Ley N.o 9,689	8.000,000			
Totales		8.000,000	8.000,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1958.

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Depto. Jurídico	Direc. Gral. de Tierras.	Direc. Asuntos Indígenas
01		Sueldos fijos	21.471,840	6.616,560	88.281,480	13.125,120
02		Sobresueldos fijos	4.536,480	3.173,000	48.208,600	5.010,960
	a)	Por años de servicio	300,000	4.600,000	500,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	17.000,000
	e)	Asignación familiar	4.230,000	1.108,000	20.000,000	2.000,000
	f)	Por otros conceptos	6.480	2.065,000	6.608,600	2.510,960
04		Gastos variables	41.934,600	1.135,200	154.125,000	4.400,000
	a)	Personal a contrata	627,600	2.785,200
	b)	Gratificaciones y premios	7.590,030	360,000
	c)	Viáticos	350,000	550,000	14.000,000	862,000
	d)	Jornales	1.460,000	18.700,000	1.200,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	600,000	400,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferros CC. del Estado	100,000	115,000	2.000,000	345,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	750,000	86,000	920,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	750,000	100,000	1.725,000	207,000
	i-2)	Forraje	5,000
	i-3)	Vestuario y equipo	80,000	100,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	575,000	50,000	1.800,000	115,000
	k)	Gastos generales de oficina	20,000	250,000	35,000
	l)	Conservación y reparaciones	390,000	50,000	1.350,000	104,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	300,000	2.000,000	345,000
	p)	Previsión y patentes	25,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.660,000	60,000	6.125,000	300,000
	t)	Auxilios extraordinarios	34.500,000
	v)	Varios e imprevistos	92,000	10,000	84.649,720	12,000
	w)	Adquisiciones	280,000	114,200	9.500,000	115,000
	x)	Subvenciones
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales
	b)	Caja de Colonización Agrícola
		TOTALES 1958	67.942,920	10.924,760	290.615,080	22.536,080
		TOTALES 1957	53.074,800	6.789,120	219.911,880	14.800,400



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1958.

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Caja de Colonización	TOTALES 1958	TOTALES 1957
01		Sueldos fijos	91.740,960	224.235,960	143.614,560
02		Sobresueldos fijos	55.076,000	116.005,040	76.598,165
	a)	Por años de servicio	4.439,000	9.839,000	6.349,630
	b)	Por residencia en ciertas zonas	5.098,000	22.098,000	12.325,059
	e)	Asignación familiar	20.361,000	47.699,000	27.396,200
	f)	Por otros conceptos	25.178,000	36.369,040	30.527,276
04		Gastos variables		201.594,800	177.366,200
	a)	Personal a contrata		3.412,800	402,000
	b)	Gratificaciones y premios		7.950,000	2.440,000
	c)	Viáticos		15.762,000	10.125,000
	d)	Jornales		21.360,000	13.760,000
	e)	Arriendo de bienes raíces		1.000,000	800,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		2.560,000	2.500,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas		1.756,000	1.625,000
	g)	Materiales y artículos de consumo		2.782,000	2.430,000
	i-2)	Forraje		5,000	5,000
	i-3)	Vestuario y equipo		180,000	180,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones		2.540,000	2.450,000
	k)	Gastos generales de oficina		305,000	300,000
	l)	Conservación y reparaciones		1.894,000	1.830,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados		2.645,000	1.550,000
	p)	Previsión y patentes		25,000	25,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfono y gas		8.145,000	6.025,000
	t)	Auxilios extraordinarios		34.500,000	30.000,000
	v)	Varios e imprevistos		84.763,720	90.925,000
	w)	Adquisiciones		10.009,200	9.994,200
	x)	Subvenciones			
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios es- peciales	8.000,000	8.000,000	8.000,000
	b)	Caja de Colonización Agrícola	8.000,000	8.000,000	8.000,000
		TOTALES 1958	157.816,960	549.835,800
		TOTALES 1957	111.002,725	405.578,925